



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 1.068/03.-(INT. D.A.F.A.S)

Ref./GERENCIA GENERAL – D.A.F.A.S.

Licitación Pública Nº 01/03 – TECNO ACCIÓN S.A. S/IMPUGNACIÓN.-

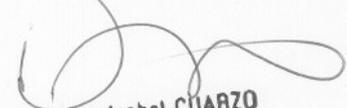
DICTAMEN Nº 0326/03.-

Señor Vicepresidente del Instituto de Seguridad Social:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión sobre la impugnación planteada por la empresa TECNO ACCION S.A., a la oferta de la empresa IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C. (S.A.) en la Licitación Pública nro. 01/2003 de la Dirección de Ayuda Financiera para la Acción Social, esta Asesoría Letrada de Gobierno, en su carácter de máximo organismo de asesoramiento legal del Poder Ejecutivo Provincial se encuentra legalmente impedida para expedirse sobre el particular, toda vez que no se ha radicado en instancia del Poder Ejecutivo recurso alguno, que habilite su tratamiento por parte de este servicio jurídico .-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 MAR 2003  
AIC.-



  
Dra. Adriana Isabel COARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
SUBROGANTE